

Casi centenar de personas delinearán objetivos de salud al año 2020

Con el objetivo de generar propuestas para la formulación de los objetivos sanitarios para la década 2010-2020, casi un centenar de personas se reunió en el foro regional "Construyamos Juntos una Mejor Salud para Todos y Todas", que se desarrolló en el salón parroquial de la Iglesia San Francisco.

La actividad contó con la asistencia de dirigentes sociales, vecinales, estudiantes y uniformados, quienes delinearán la carta de navegación para el sector basada en las expectativas ciudadanas en la

Planificación Regional y Nacional de Salud.

Al iniciar el foro, el intendente Miguel Silva manifestó que el mejoramiento de la calidad de vida y la salud han sido ejes centrales de la gestión del Ministerio de Salud, así como el incremento del acceso a la atención de salud como un derecho, reduciendo las barreras de acceso y promoviendo el ejercicio efectivo de las garantías sociales.

Luego, el seremi de Salud,



En Tarapaca se desarrollaron 2 foros, uno en Pozo Almonte y otro en la capital regional, en los cuales se elaboró una propuesta local que será entregada en el Foro Nacional a celebrarse el 5 de noviembre en Santiago.

Antonio Martino, realizó un

balance de lo que fueron los objetivos sanitarios de la década 2000-2010 y expuso sobre la realidad regional en términos de salud pública.

"Los objetivos sanitarios para la década constituyen una orientación básica para el trabajo del sector salud, siendo los más difíciles de alcanzar los vinculados a la Equidad en Salud, que en su gran mayoría dependen más de las condiciones de vida y trabajo, que de la propia acción del sector salud", sostuvo.

Agregó que este desafío se plantea en base etapas, una fase de consulta ciudadana, una fase de foros provinciales, luego una tercera fase de foros regionales, para culminar con un foro nacional y luego una etapa de sistematización y disseminación de los resultados e incorporación de las prioridades de la población en la planificación de salud.

Al finalizar se eligió a dos representantes para asistir al Foro Nacional, quienes se sumarán a la seleccionada el pasado 24 de septiembre en el evento realizado en Pozo Almonte.

El presidente Montes, por lo que es correctivos.

72 por delinc

Una ma delincuenta Encue atentan cor de los encu que hace u

Así lo af Servicios y la encuesta

"El acci en frenar la el comercio a la droga y

Agregó "terminar c Deben apli esa larga fi a narcotrafí de la droga

Aellosi accionar de que hay rel

La Terc "Delitos qu Adimark G Turismo de y turismo, fue víctima

En esta Iquique, Se tió haber si porcentual del 2008.

El estur encuestado delitos con

De hech de 45,2 por delito tiene de hurto er Iquique.

El prest festó que " lo que refl adoptar me delincuent



LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

La Municipalidad de Alto Hospicio llama a concurso público para proveer los siguientes cargos vacantes:

N°	Cargo	Planta	Grado	Requisitos
1	Profesional	Profesional	8°	Art. 12, Ley N° 19.280.
1	Profesional	Profesional	9°	Art. 12, Ley N° 19.280.

Los antecedentes curriculares serán recepcionados desde el 15 de Octubre de 2009 y hasta las 12:00 hrs. del día 21 Octubre de 2009, en la Oficina de Partes del Municipio, en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

Los antecedentes que deben acompañar los postulantes, son los siguientes:

- Curriculum Vitae con fotografía reciente.
- Certificado de Nacimiento en original.
- Título Profesional o Certificado de Título en original.
- Certificado de Situación Militar al día (varones).
- Declaración Jurada Simple que cumple con los requisitos previstos en el Art. 10° de la Ley N° 18.883, Art. 12° de la Ley N° 19.280 y que no se encuentra afecto a las causas de inhabilidad señalada en la Ley N° 19.653, sobre Probidad Administrativa.
- Certificados que acrediten experiencia y cursos de capacitación, si los tienen.

El concurso será resuelto el día 26 de Octubre de 2009.

Copia completa de las bases estarán a disposición de los interesados desde el día 15 de Octubre de 2009, en la oficina de partes del municipio, ubicada en Avenida Los Álamos N° 3101.

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE